CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las diez con treinta minutos, se reúnen en la sala de Reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto, los señores: Abog. Ramón Duette Esteche, Director General de la CBP., Sr. Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la CBP., Lic. Nancy Elizabeth Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP., Lic. Gilda Vargas Sucedo, Jefa de Adjudicaciones de la SUB UOC de la CBP., integrantes del Comité de Evaluación, para el estudio y evaluación de las ofertas recibidas en la **Contratación Directa N° 009/2014** correspondiente al **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO, programa 09 PAC Institucional N° 273.703. CDP N° 138/2014 de fecha 18/03/2014 cuyo monto máximo asciende a la suma de Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones).** Se deja constancia que el día 22 de abril de 2014 a las 11:15 hs se procede a la apertura de los sobres de ofertas recibidos:

1. IGC SRL. RUC N° 80054573-7
2. DIAMANTE de Jorge Flecha RUC N°1545604-8
3. TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez RUC N°229256-0
4. PC´S SERVICIOS de José Quintana RUC N° 50078830-8
5. CEI de Jorge Ramón Villalba RUC N° 1564881-8

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, con el siguiente resultado.

ÍTEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	IGC SRL.	DIAMANTE	TES ING.	PC´S SERVICIOS	CEI
SIPE Nº		1.293.705		1.293.747	1.293.670	1.293.477
1	Formulario N° 1. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Formulario N° 2. Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas a las ofertas recibidas por lo que el cuadro comparativo de ofertas válido es el siguiente:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	IGC SRL PRECIO UNITARIO MENSUAL	CEI PRECIO UNITARIO MENSUAL	DIAMANTE PRECIO UNITARIO MENSUAL	TES INGENIERIA PRECIO UNITARIO MENSUAL	PC´S SERVICIOS PRECIO UNITARIO MENSUAL
1	81111812-9997	Mantenimiento y Reparación de 25 unidades Computadoras conforme al listado de la Lista de bienes y servicios conexos que incluya Teclado, Disquetera, Lector Grabador	1	25.000	3.000	19.000	7.500.000	5.000
2	81111812-001	Mantenimiento y Reparación de 28 unidades de monitores al listado de la Lista de bienes y servicios conexos	1	10.000	3.000	19.000	3.024.000	5.000
3	81111812-009	Mantenimiento y Reparación de 12 unidades de Notebooks al listado de la Lista de bienes y servicios conexos	1	10.000	3.000	19.000	4.500.000	10.000
4	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de 12 unidades de Impresoras conforme al listado de la Lista de bienes y servicios conexos	1	15.000	3.000	29.000	1.992.000	5.000
5	81111812-004	Mantenimiento y Reparación de 2 unidades de Escaners conforme al listado de la Lista de bienes y servicios conexos	1	5.000	3.000	19.000	450.000	5.000
6	81111812-015	Mantenimiento y Reparación de 3 Servidores conforme al listado de la Lista de bienes y servicios conexos	1	50.000	3.000	99.000	9.999.900	5.000
		TOTAL		115.000	18.000	204.000	27.465.900	35.000

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

De conformidad al inciso 3 del artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada para verificar su cumplimiento conforme a los requisitos de la contratación, utilizando el mecanismo cumple/no cumple N/C. **CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMÁTICA (CEI) de Jorge Ramón Villalba con RUC N° 1564881-8. PRECIO TOTAL UNITARIO GS. 18.000. (guaraníes dieciocho mil).** ----------

- **Documentaciones Formales**

Ítem	Documentaciones Formales	CEI
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC) (constancia de inscripción en el Registro único de contribuyente) y de los documento de identidad de los representes o apoderados de la sociedad)	CUMPLE
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA (del último mes vencido a la presentación de la oferta) y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
5	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

- **Especificaciones Técnicas**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	UM	CEI
1	81111812-9997	Mantenimiento y Reparación de 25 unidades Computadoras conforme al listado de la Lista de bienes y servicios conexos que incluya Teclado, Disquetera, Lector Grabador	1	MES	CUMPLE
2	81111812-001	Mantenimiento y Reparación de 28 unidades de monitores al listado de la Lista de bienes y servicios conexos	1	MES	CUMPLE
3	81111812-009	Mantenimiento y Reparación de 12 unidades de Notebooks al listado de la Lista de bienes y servicios conexos	1	MES	CUMPLE
4	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de 12 unidades de Impresoras conforme al listado de la Lista de bienes y servicios conexos	1	MES	CUMPLE
5	81111812-004	Mantenimiento y Reparación de 2 unidades de Escaners conforme al listado de la Lista de bienes y servicios conexos	1	MES	CUMPLE
6	81111812-015	Mantenimiento y Reparación de 3 Servidores conforme al listado de la Lista de bienes y servicios conexos	1	MES	CUMPLE

Considerando la Resolución Nº 1869/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, "Por el cual se establecen las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003 y se derogan las resoluciones DNCP 594/2009 y 809/2009", se establecen los montos mínimos y máximos del Contrato Abierto para **EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO:**

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Montos Mínimos y Máximos del Contrato para EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO			
Ítem	**Descripción**	**Valor Mínimo del Contrato**	**Valor Máximo del Contrato**
1	EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO	Gs. 15.000.000.- (guaraníes quince millones)	Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones)

En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe **de conformidad al artículo 64° del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas**, y considerando la Resolución Nº 1869/2011 de la DNCP; **recomendando adjudicar a la firma CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMÁTICA (CEI) de Jorge Ramón Villalba con RUC N° 1564881-8 por un MONTO MÍNIMO de Gs. 15.000.000.-(guaraníes quince millones) y un MONTO MÁXIMO de Gs. 30.000.000.-(guaraníes treinta millones)**. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas. ----------

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson [illegible] Martínez
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Pública se adjudica a la firma **CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMÁTICA (CEI) de Jorge Ramón Villalba con RUC N° 1564881-8 por un MONTO MÍNIMO de Gs. 15.000.000.-(guaraníes quince millones) y un MONTO MÁXIMO de Gs. 30.000.000.-(guaraníes treinta millones)** dentro del marco de la **Contratación Directa Nº 009/2014 correspondiente al MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO** ----------

Máxima Autoridad